

Si estás interesado en ingresar en un Máster Universitario y cumples algunos de los siguientes requisitos, sin perjuicio de los requisitos que exijan los correspondientes planes de estudios, deberás solicitar preinscripción siguiendo el procedimiento y plazos aprobados por la Comisión de Distrito Único Andaluz.

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.

- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por una institución de educación superior de un país de dentro del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a enseñanzas oficiales de máster.

- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Sistema Europeo de Educación Superior que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo que da acceso al Máster. (Fase 1)

-Es posible, también, solicitar la admisión condicionada en Máster y que solo reste para finalizar los estudios la acreditación del idioma extranjero, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS, solo podrás participar en la Fase 3 de preinscripción (fase extraordinaria).

-Estar cursando un Grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una Universidad Pública Andaluza y que reste por superar para obtener el título de Grado, la acreditación del idioma extranjero y máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG. En este caso tendrás que solicitar admisión por preinscripción en la Fase 3. (Extraordinaria)